



AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR VIEJO
(MADRID)

Izquierda Unida

AL PLENO

El Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo presenta para que se incluya en el próximo Pleno Ordinario, a celebrar el día 30 de noviembre de 2006, para su debate y aprobación si procede la siguiente MOCIÓN:

CREACIÓN DE UN PARQUE DE EDUCACIÓN VIAL MUNICIPAL

EXPOSICION DE MOTIVOS:

A partir de la preocupación que el Grupo Municipal de Izquierda unida viene demostrando por los temas educativos entendemos que es necesario incrementar los aspectos formativos de los alumnos de primaria y secundaria que tienen que ver con la educación vial.

En ese sentido, y desde un punto de vista didáctico, sería ideal poder combinar los aspectos teóricos que ahora se están impartiendo en los centros escolares -en colaboración con la Policía Local- con la práctica -por otra parte de carácter lúdico- de los comportamientos viales correctos.

Para ello sería necesario la creación de un espacio donde los alumnos de Colmenar Viejo pudieran realizar estas prácticas.

Por todo ello, el Grupo Municipal de IU en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo, propone que se adopte el siguiente **ACUERDO**:

- **La creación de un Parque de Educación Vial, de carácter municipal en la parcela (Dotaciones Comunitarias referencia catastral 4416802-VL3041N) de 7.188 m2 situada en la calle Miguel Hernández, 38.**

Colmenar Viejo a 29 de noviembre de 2006.

Fdo: Fernando García Serrano
Portavoz Grupo Municipal IU